

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 221-2024
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 21-Dic-2024.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
VICTOR MANUEL VAZQUEZ CASADO	APTO	APTO	PTE
MARC ORTIZ PLANA	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA RUEDA GARCIA	APTO	APTO	PTE
DANIEL AREVALO VIÑAS	APTO	APTO	PTE
ABDELAZIZ EL KHATTABI LAARAR	APTO	APTO	PTE
JOSEP COLOMER SALA	APTO	APTO	PTE
XAVIER LUPION MORA	APTO	APTO	PTE
LLUIS GELI FABREGAS	APTO	APTO	PTE
PAU GELI QUINTANA	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO COTANO RUIZ	APTO	APTO	PTE
JULIAN CORTES CACERES	APTO	APTO	PTE
ALBERT NENEZIC PUIGVEHI	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA BUENO GARCIA	APTO	APTO	PTE
FERNANDO RAMON LOPEZ	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 16/01/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.